

Lunes, 31 de agosto de 2026 PRIMERA HORA

12 TUS NOTICIAS

facebook.com/primerahora

@primerahora



*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Barceloneta
Oficina Secretaría Municipal
Junta de Subastas*

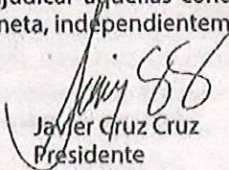
Aviso Núm. 26-27-002

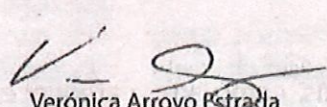
La Junta de Subastas del Municipio de Barceloneta, Puerto Rico, recibirá proposiciones en sobres sellados, en un original, un pendrive y una copia impresa debidamente identificados hasta la fecha y hora indicada a continuación. Fecha y hora en que los sobres sellados serán abiertos públicamente en el **Salón de Conferencias Felisa Ricón, Primer Piso, Casa Alcaldía, Barceloneta, P.R.** para las subastas siguientes:

Descripción	Bid Bond	Fecha Pre Subasta	Fecha Subasta
Subasta Núm. 2: Serie: 2026-2027 Construcción o mejora con Adquisición e Instalación de Generadores de Energía para 9 Centros Comunitarios del Municipio de Barceloneta, Puerto Rico Proyecto de Mitigación 4339-0185 Fase 2	5%	17 de Septiembre de 2026 10:00 a.m. Salón de Conferencias Felisa Ricón, Primer Piso, Casa Alcaldía, Barceloneta, P.R.	8 de Octubre de 2026 10:00 a.m. Salón de Conferencias Felisa Ricón, Primer Piso, Casa Alcaldía, Barceloneta, P.R.
Subasta Núm. 3: Serie: 2026-2027 Reemplazo de Chillers del Sistema de Aire Acondicionado del Teatro Ernesto Ramos Antonini y del Centro de Convenciones del Municipio de Barceloneta, Carretera PR 681 KM 21.9, Barceloneta, PR.	5%	9 de Septiembre de 2026 10:00 a.m. Salón de Conferencias Felisa Ricón, Primer Piso, Casa Alcaldía, Barceloneta, P.R.	30 de Septiembre de 2026 10:00 a.m. Salón de Conferencias Felisa Ricón, Primer Piso, Casa Alcaldía, Barceloneta, P.R.

Copia de las especificaciones estarán disponibles a partir de la fecha de este aviso. Los pliegos se enviarán vía correo electrónico en horas laborables, a solicitud. Para dudas, información adicional pueden comunicarse al 787-846-3400, extensiones 2586 y 2300 o al correo electrónico juntasubastas@barceloneta.pr.gov.

Los licitadores vendrán obligados como requisito de subasta a entregar en su oferta una licitación (BID Bond) por la cantidad antes estipulada según aplique, en efectivo, en cheque certificado, giro postal o giro bancario a favor del Municipio de Barceloneta o por una compañía de seguros autorizada a hacer negocios en Puerto Rico. La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar una o todas las proposiciones recibidas y de adjudicar aquellas condiciones que estime más convenientes a los mejores intereses del Municipio de Barceloneta, independientemente del precio.


Javier Cruz Cruz
Presidente


Verónica Arroyo Estrada
Secretaria Municipal